Moción de Orden del Día N° 10695

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, Congresista de la República del Grupo Parlamentario Renovación Popular, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Independencia, de la provincia y departamento de Lima, fue creado el día 16 de marzo del año 1964, por Ley N° 1496, siendo en aquel momento presidente de la República el arquitecto don Fernando Belaúnde Terry;

Que, el distrito de Independencia, limita por el este con el distrito de San Juan de Lurigancho, por el oeste con el distrito de Los Olivos, por el norte, con el distrito de Comas; y finalmente, por el sur con los distritos del Rímac y San Martín de Porres;

Que, destacando la presencia de antiguos centros ceremoniales como Garagay y Pampa de Cueva en el territorio del distrito, evidenciando una historia de larga data;

Que, resaltamos los esfuerzos actuales del distrito de Independencia pues han logrado adaptar su imagen y estructura a las nuevas tendencias urbanísticas; modernizando así, su paisaje urbano;

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño;

POR LO EXPUESTO,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al distrito de Independencia, de la provincia de y departamento de Lima, al conmemorarse el día 16 de marzo del año en curso, su sexagésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al señor economista **ALFREDO REYNAGA RAMÍREZ**, Alcalde de la Municipalidad distrital de Independencia, de la provincia y departamento de Lima; y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la población.

Lima, 16 de marzo de 2024

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/03/2024 08:05:51-0500